

ACTA N° 24

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022-2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 23, de fecha 12 de setiembre de 2022.
- 4°.- **Expediente Interno N° 055/22**, caratulado “ANEP-UTU, remite Of. N° 2.060/2022, en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicita la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado”.
- 5°.- **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz, y suplentes de Edil Mtra. Ana. Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto ‘Ronda Entornos Educativos’, que se desarrollará en la Escuela N° 12 Y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM”.
- 6°.- **Expediente Interno N° 064/22**, caratulado “EDIL DPTAL. Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas ‘Bailando a orillas del Iporá 2022’ ”.
- 7°.- **Expediente Interno N° 065/22**, caratulado “EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico ‘Rumbo Norte’ ”.
- 8°.- **Expediente Interno N° 068/22**, caratulado “EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva proyecto de decreto, a solicitud de la Comunidad Educativa del Liceo N° 5 de Tacuarembó, sugiriendo se Declare de Interés Cultural el Proyecto de Educación en Identidad Cultural ‘Nuestras Raíces’ desarrollando en dicho liceo”.
- 9°.- **Expediente Interno N° 073/22**, caratulado “EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, de la Campaña ‘Noviazgos Libres de Violencia, 50 días de reflexión’, y en especial el lanzamiento regional con sede en Tacuarembó”.
- 10°.- **Expediente Interno N° 074**, caratulado “EDIL DPTAL. Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ‘ITATI’ y de Interés Departamental, la 9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina”.





11°.- Expediente Interno N° 075/22, caratulado "EDILES DPTALES. y Suplentes de Edil del Partido Nacional, Cabildo Abierto y Frente Amplio, presentan anteproyecto de decreto, ante nota del Consejo de la Nación Charrúa y Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa, proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental de la actividad de reconocimiento público de Sitio Memoria Histórica de Salsipuedes, donde se colocará una placa y cartelera".

12°.- Expediente Interno N° 078/22, caratulado "Edil Dptal Téc. Gonzalo Dutra de Silveira, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de los festejos de los 30 años de existencia de CEPAT UNI 3 a desarrollarse el 15 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó".

13°.- Expediente Interno N° 079/22, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES, presentan anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, del mes de setiembre, como el 'mes de la biblia' ".

14°.- Expediente Interno N° 080/22, caratulado "Prof. Tabaré Amaral y Prof. César Gonzales, proponen la Declaratoria de Interés Deportivo y Social 'el Torneo Interno de Karate de la JKS URUGUAY', que se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a desarrollarse en las instalaciones del Polideportivo de Tacuarembó".

15°.- Expediente Interno N° 082/22 caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Nubia López, presenta anteproyecto de Decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del '1er. Encuentro Tradicionalista Internacional', a realizarse en el Centro de Barrio N°3, los días 14, 15 y 16 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó".

16°.- Expediente Interno N° 083/22 caratulado "SUPLENTE DE EDIL MATIAS GUILLAMA, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de 'Prof. Cristina González Belza', al Liceo N°5 de la ciudad Tacuarembó".

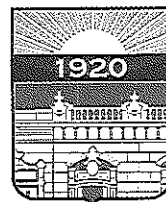
17°.- Expediente Interno N° 084/22 caratulado "SUPLENTE DE EDIL ANDRES PORCILE, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de 'Prof. Cristina González Belza', al Liceo N° 5 de la ciudad Tacuarembó".

18°.- Expediente Interno N° 088/22, caratulado "PRESIDENTA DE LA JUNTA DPTAL. Mtra. Alicia Chiappara, propone declarar de Interés Departamental, el proyecto 'La Ruralidad en Red' que se desarrollará en nuestro departamento durante este año lectivo y cuya finalización está prevista para el día 10 de noviembre en la plaza 19 de abril, con un espectáculo cultural y la participación de 14 escuelas rurales de Tacuarembó".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día diecinueve de setiembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, y Marcelo ALBERNAZ.





Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Sheila SCHILD (por su titular Mtro. Richard Menoni), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por el titular Prof. Tabaré Amaral), Alejandra DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro) y Dra. Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva).

Total: seis (6) suplentes de Edil.

Alternan en el transcurso de la reunión, los suplentes de Edil Yanco Xavier y Marisol López. En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes.

Preside la sesión en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el titular del cargo, Edil Dptal. Marcelo Albermaz.

-2-

Se vota por unanimidad de presentes, para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

-3-

Se consideró y aprobó el Acta N° 23, de fecha 12 de setiembre del corriente año, votada por unanimidad de nueve (9) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

La sesión de Comisión da comienzo, considerándose el **Expediente Interno N° 055/22** caratulado "ANEP-UTU, remite Of. N° 2.060/2022 en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicitaba la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado".

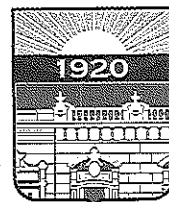
Por unanimidad de presentes, se resuelve invitar a los proponentes del proyecto (Edil Gustavo Formoso y Suplente de Edil José Ramos), para el lunes 26 de los ctes. a la hora 19 y 15', para escuchar su opinión e informarles sobre las gestiones realizadas hasta el momento, sobre el proyecto.

-5-

Prosigue el acto, considerándose el **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albermaz y suplentes de Edil Mtra. Ana Mª Baraybar y Prof. Virginia Souza, elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Rondas Entornos Educativos', que se desarrollará en las Escuelas N° 12 y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM".

Se resuelve continúe el tema en carpeta, a la espera de la contestación del Ejecutivo Departamental.





-6-

Continúa la reunión, pasando a considerarse el **Expediente Interno N° 064/22**, caratulado “**EDILA DPTAL, Mtra. Lidia Ferreira** y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas ‘Bailando a orillas del Iporá 2022’ ”.
Se resuelve continúe en carpeta, esperando la contestación de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental

-7-

La sesión prosigue, con el tratamiento del **Expediente Interno N° 065/22**, caratulado “**EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz**, eleva anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico Rumbo Norte”.
En carpeta, a la espera de la contestación de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental y eventual mensaje del Ejecutivo.

-8-

Siguiendo con el orden del día, se trata el **Expediente Interno N° 068/22**, caratulado “**EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz**, eleva proyecto de decreto, a solicitud de la Comunidad Educativa del Liceo N° 5 de Tacuarembó, sugiriendo se declare de Interés Cultural el Proyecto de Educación en Identidad Cultural ‘Nuestras Raíces’ desarrollado en dicho liceo”.
El Edil Marcelo Albernaz, mociona para que el expediente pase archivo, lo cual es votado por unanimidad de Ediles presentes.

-9-

Se trata seguidamente, el punto referido al **Expediente Interno N° 073/22**, caratulado “**EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz**, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, de la Campaña ‘Noviazgos Libres de Violencia, 50 días de reflexión ‘y en especial el lanzamiento regional con sede en Tacuarembó.’”
En este caso, al igual que en los numerales 5, 6 y 7, se resuelve continúe en carpeta, en espera de la contestación del Ejecutivo Departamental.

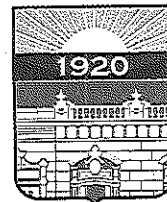
-10-

Siguiente punto, se considera el **Expediente Interno N° 074/22**, caratulado “**EDIL DPTAL Mtro. Richard Menoni**, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la 9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina”.
La Edila Departamental Mtra. Nubia López, solicita se informe si dicho expediente se puede tratar así con las dos declaratorias o se debería separar y formar dos expedientes.

-11-

Continúa la reunión, tratándose el **Expediente Interno N° 075/22**, caratulado “**EDILES DPTALES. y Suplentes de Edil del Partido Nacional, Cabildo Abierto, Frente Amplio,**





la Declaratoria de Interés Cultural del 1er. Encuentro Tradicionalista Internacional', a realizarse en el Centro de Barrio N°3, los días 14,15 y 16 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó."

Igual al punto anterior se resuelve pase al Ejecutivo Departamental para el informe correspondiente.

-16-

Siguiente documento en el orden del día **Expediente Interno N° 083/22**, caratulado "SUPLENTE DE EDIL MATIAS GUILLAMA, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de 'Prof. Cristina González Belza', al Liceo N° 5 de la ciudad de Tacuarembó."

Sobre el punto, el Edil Marcelo Albernaz solicita que el Asesor Jurídico indique si corresponde que se trate en esta Comisión, o si se debería derivar el documento a la Comisión de Legislación, la cual -entiende- trata temas que van al parlamento.

-17-

Se continúa la sesión de comisión tratando el siguiente **Expediente Interno N° 084/22** caratulado "SUPLENTE DE EDIL ANDRES PORCILE, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de 'Prof. Cristina González Belza', al Liceo N°5 de la ciudad Tacuarembó."

Se resuelve lo mismo que el numeral anterior (los dos documentos son tratados en forma conjunta por la Comisión).

-18-

Último punto **Expediente Interno N° 088/22** caratulado "PRESIDENTA DE LA JUNTA DPTAL. Mtra. Alicia Chiappara, propone declarar de Interés Departamental, el proyecto 'La Ruralidad en Red' que se desarrollará en nuestro departamento durante este año lectivo y cuya finalización está prevista para el día 10 de noviembre en la plaza 19 de abril, con un espectáculo cultural y la participación de 14 escuelas rurales de Tacuarembó."

Dicho documento pasa al Ejecutivo Departamental para el informe de la Dirección que corresponde.

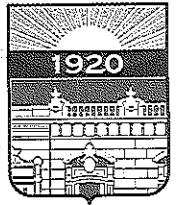
Siendo la hora 20:34' y no habiendo más puntos en orden del día finaliza la reunión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA
Presidente Ad-hoc

DGS/sds





presentan anteproyecto de decreto, ante nota del Consejo de la Nación Charrúa y Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa, proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental de la actividad de reconocimiento público del Sitio Memoria Histórica de Salsipuedes, donde se colocará una placa y cartelería”

Se recibe a Roberto Cacarés, Cyro Rodríguez (Coordinador del Clan Choñik Charrúa), Oscar Núñez vocero, quienes entre otras cosas, informan que en la fecha del 16 de octubre, se colocaría la placa propuesta por dicho proyecto, en las cercanías del Memorial (GUICHON - PAYSANDÚ).

Después de escuchar a los visitantes, la Suplente de Edil Judith Vigneaux y el Edil Marcelo Albermaz comunican que dicho evento no es posible, debido a que se encuentra fuera de los límites de nuestro departamento (del lado del Departamento de Paysandú), resolviendo por unanimidad de presentes, dejar el tema en carpeta para su estudio en bancadas.

-12-

Se considera como siguiente punto, el **Expediente Interno N° 078/22**, caratulado “**Edil Dptal Téc. Gonzalo Dutra da Silveira**, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de los festejos de los 30 años de existencia de CEPAT UNI 3 a desarrollarse el 15 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó”.

Se resuelve continúe en carpeta, esperando el informe de la Dirección competente del Ejecutivo Departamental.

-13-

Al considerarse el **Expediente Interno N° 079/22**, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES**, presentan anteproyecto de Decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, del mes de setiembre, como el ‘mes de la biblia’”, se consulta con el Asesor Jurídico Dr. Guillermo López, el cual se refiere al Art. 5 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, que expresa que “*los cultos son libres en el Uruguay, y el Estado no sostiene religión alguna*”, aspectos que hacen a la imposibilidad que este punto pueda ser siquiera, considerado por este Órgano Legislativo. Luego de tomarse conocimiento de lo expresado por el Asesor Letrado, se propone su pase archivo, trámite que es aprobado por unanimidad de presentes.

-14-

Pasa ahora, a considerarse el **Expediente Interno N° 080/22**, caratulado “**EDIL DPTAL. Prof. Tabaré Amaral y Prof. César González**, proponen la Declaración de Interés Deportivo y Social del ‘Torneo Interno de Karate de la JKS URUGUAY’, que se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a desarrollarse en las instalaciones del Polideportivo de Tacuarembó”.

Se resuelve -votado por unanimidad de nueve presentes- pasar los obrados al Ejecutivo, para el informe de la Dirección correspondiente.

-15-

Seguidamente, se trata el **Expediente Interno N° 082/22**, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Nubia López**, presenta anteproyecto de Decreto, proponiendo

